



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1208

14 de octubre de 2026

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**
– **Propuesta de aprobación de un proyecto de Recomendación UIT-R revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones celebrada el 25 de septiembre de 2026, la Comisión de Estudio adoptó texto de un proyecto de Recomendación UIT-R revisada y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución [UIT-R 1-9](#) (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. El título y el resumen del proyecto de Recomendación figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que plantee una objeción a la aprobación de algún proyecto de Recomendación debe informar al Director y a la Presidencia de la Comisión de Estudio de los motivos de esa oposición.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-9, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 14 de diciembre de 2026 si aprueban o no la propuesta anteriormente mencionada.

Después del plazo fijado, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y la Recomendación aprobada se publicará tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que abarque de forma íntegra o parcial elementos del proyecto de Recomendación que figura en la presente carta, que comunique esa información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La política común en materia de patentes sobre UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <https://www.itu.int/es/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.



Mario Maniewicz
Director

Anexo: – Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento: Documento [7/74\(Rev.1\)](#)

Este documento está disponible en formato electrónico a través de la dirección electrónica:
<https://www.itu.int/md/R23-SG07-C/es>.

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación aprobado por la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RA.1631

Doc. 7/74(Rev.1)

Diagrama de antena de referencia de radioastronomía para uso en el análisis de compatibilidad entre sistemas no OSG y estaciones del servicio de radioastronomía basado en el concepto de dfpe

- Se ha añadido el alcance a la Recomendación.
 - Gama de frecuencias ampliada del Cuadro del *recomienda* 3 hasta 275 GHz. Esta revisión no afectará a la versión de esta Recomendación incorporada por referencia en el Reglamento de Radiocomunicaciones, que se especifica en los números **5.551H** y **5.372** como Recomendación [UIT-R RA.1631-0](#).
 - Modificaciones menores en el *considerando*.
-